



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2022-01016457- -UNC-ME#FO

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Odontología en su RHCD-2022-473-E-UNC-DEC#FO en orden 7, en el sentido de que se acepte la renuncia definitiva presentada por la Dra. Silvia Adriana LOPEZ de BLANC (Leg. 21.591) al cargo de Profesora Titular dedicación exclusiva, por concurso en la cátedra Estomatología "B" del Departamento de Patología Bucal, a partir del 1 de diciembre de 2022, para acogerse a la jubilación ;

Lo establecido por la RHCS 167/2006 ;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.-Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Odontología en su RHCD -2022-473-E-UNC-DEC#FO y, en consecuencia, aceptar la renuncia definitiva presentada por la Dra. Silvia Adriana LOPEZ de BLANC (Leg. 21.591) al cargo de Profesora Titular dedicación exclusiva, por concurso en la cátedra Estomatología "B" del Departamento de Patología Bucal, a partir del 1 de diciembre de 2022, para acogerse a la jubilación.

ARTÍCULO 2º.-Agradecer a la Dra. LOPEZ de BLANC la importante tarea desarrollada en la citada Facultad.

ARTÍCULO 3º. La Dra. LOPEZ de BLANC deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTÍCULO 4º. Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la

Dependencia de origen y a la Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR LOS
SIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS.**